

Asunto:	Anuncio SPT ocupación DPV-CA y DPV-JA
Documento:	SPT_20221011_Anuncio A-2228 y A-319
Versión:	1.0

Fecha:	La de la firma
Realizado:	SPT

Anuncio del Servicio de Planificación Tecnológica por el que se otorga plazo para manifestar interés en la ubicación compartida y uso compartido de infraestructuras para la instalación de redes de comunicaciones electrónicas en carreteras de la Red de carreteras de Andalucía.

Habiéndose formulado solicitud de ocupación para la instalación de una red pública de comunicaciones electrónicas en los tramos de carreteras de la Red de carreteras de Andalucía que se cita a continuación:

- **Tramo 1:** Provincia de Cádiz, carretera A-2228 entre los P.K. 7+720 y 10+150. Para ello también es necesario un cruce en el entorno del P.K. 9+850, en el término municipal de Benalup-Casas viejas y Alcalá de los Gazules.
- **Tramo 2:** Provincia de Jaén, carretera A-319 en el P.K. 16+850, en el término municipal de La Iruela (Jaén)

Este Servicio, a instancia de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, acuerda realizar el trámite de información pública previsto en la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, estableciendo un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la firma de este anuncio, para que los operadores de comunicaciones electrónicas que se encuentren interesados en la ubicación compartida y uso compartido del dominio público para la instalación de su red pública de comunicaciones electrónicas en los tramos citados, manifiesten tal interés.

Los operadores interesados, presentarán sus solicitudes dirigidas al Servicio de Planificación Tecnológica, firmadas por el correspondiente representante legal, preferentemente por Presentación Electrónica General de la Junta de Andalucía¹, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las solicitudes deberán contener como mínimo la siguiente información:

¹ https://ws094.juntadeandalucia.es/V_virtual/SolicitarTicket?v=PEG



FIRMADO POR	PABLO JIMENEZ LARA	11/10/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQHGUyXUWT9LE7SQBAUDJ7LY9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- a) Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente. Acreditación de la personalidad del solicitante.
- b) Dirección.
- c) Persona de contacto.
- d) Medio de notificación.
- e) Identificación de la vía (matrícula).
- f) Tramo solicitado, indicando punto kilométrico inicio y final.
- g) Lugar y fecha.

En caso de cualquier duda sobre el procedimiento pueden consultar la información publicada en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciainteriordialogosocialysimplificacionadministrativa/areas/economia-digital/infraestructuras/paginas/despliegue-red-publica.html> o realizar una consulta a través del correo electrónico spt.dgedi.cteicu@juntadeandalucia.es

El Jefe de Servicio de Planificación Tecnológica

FIRMADO POR	PABLO JIMENEZ LARA	11/10/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQHGUyxUWT9LE7SQBAUDJ7LY9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	